

5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: En la Oficina Recaudatoria, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, y que permanece abierta al público en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

Ingresando el importe Total de la deuda en alguna de las siguientes cuentas bancarias, cuyo titular es el Ayuntamiento de Alfaro: Ibercaja/Alfaro: 03/1201-34. Caja Rioja/Alfaro: 107037022-4.

Cuando el contribuyente decida en cualquier momento del procedimiento solventar la deuda, le será admitido el pago. Cuando el mismo cubra la totalidad de la deuda tributaria incluido el recargo de apremio y las costas del procedimiento, el pago tendrá carácter liberatorio, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora devengados hasta ese momento. Cuando el pago no cubra la totalidad de la deuda, tendrá la consideración de ingreso a cuenta (art. 107.2 del citado R.G.R.).

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Podrá solicitarse aplazamiento de pago de la deuda (arrt. 48 del R.G.R.) en la forma y con las garantías requeridas en los art. 51 y 52 del mismo R.G.R. respectivamente.

Transcurrido el plazo indicado sin haber hecho efectivo el pago requerido, se dictará Porvidencia ordenando el embargo de bienes propiedad del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido y los recargos, costas del procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la procedencia de la Vía de Apremio solamente serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley General Tributaria.

Cuando concurra alguno de esos casos, podrá formularse ante el mismo órgano que dictó el acto, Recurso de Reposición, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en la forma y plazos que determina la normativa reguladora de dicha Jurisdicción, entendiéndose que se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Alfaro, 1 de abril de 1.995.— El Alcalde.

TITULAR: MARTINEZ NAVARRO, DOMINGO DAVI - DOMICILIO: FUEROS DE NAVARRA, 2 - POBLACION: ANSOAIN (NA) - LIQUIDACION/RECIBO: 525/1.994 - CONCEPTO: MULTAS DE TRAFICO - OBJETO TRIBUTARIO: NA-2159-AH SEAT TOLE - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: ARANAZ CAMBRA, SUSANA - DOMICILIO: SAN MIGUEL, 22 1 D - POBLACION: CADREITA (NA) - LIQUIDACION/RECIBO: 534/1.994 - CONCEPTO: MULTAS DE TRAFICO - OBJETO TRIBUTARIO: NA-1773-AF OPEL VECT - IMPORTE: 5.300.

TITULAR: DIAZ AGUILAR, CONCEPCION - DOMICILIO: T.SAN LAMBERTO, 2 - POBLACION: ZARAGOZA (Z) - LIQUIDACION/RECIBO: 499/1.994 - CONCEPTO: MULTAS DE TRAFICO - OBJETO TRIBUTARIO: Z-7679-AH OPEL KADET - IMPORTE: 7.200

Dicto de notificación de expedientes de denuncias de tráfico III.C.902

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER: Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en esta Recaudación Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Procedimiento Administrativo se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.- En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.- Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.- Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 01-015730-87 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 1 abril de 1.995.— El Alcalde.

TITULAR: PEREZ ARELLANO, JOSE LUIA - DOMICILIO: AV. LOGROÑO, 27 - POBLACION: ALFARO (LO) - RECIBO: 171/1.995 - VEHICULO: LO-0020-J VOLKSWAGEN GOLF - AGENTE: 11 - INFRACCION: ESTACIONAR EN DOBLE FILA - PRECEPTO: ART. 11.04 ORD. MUNPAL. - FECHA: 26 Feb 1995 - HORA: 02:45 - LUGAR: PJ. SAN FRANCISCO - IMPORTE: 3.000.

TITULAR: GURRIA DE LA TORRE, IGNACIO - DOMICILIO: AV. DEL EBRO, 13 - POBLACION: ALFARO (LO) - RECIBO: 166/1.994 - VEHICULO: TE-6102-E AUDI 90 - AGENTE: 10 - INFRACCION: EST. PROH. SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL - FECHA: 24 Feb 1995 - HORA: 23:55 - LUGAR: SAN ROQUE, 26 - IMPORTE: 2.000.

TITULAR: GURRIA DE LA TORRE, IGNACIO - DOMICILIO: AV. DEL EBRO, 13 - POBLACION: ALFARO (LO) - RECIBO: 167/1.995 - VEHICULO: TE-6102-E AUDI 90 - AGENTE: 7 - INFRACCION: ESTACIONAR EN ZONA RESERVADA - PRECEPTO: ART. 11.13 ORD. MUNPAL. - FECHA: 25 Feb 1995 - HORA: 11:51 - LUGAR: CALLE LOSADA, 3 - IMPORTE: 3.000.

TITULAR: GONZALEZ PEREZ, JUAN JOSE - DOMICILIO: PZ. DE HARO, 6 5 B - POBLACION: BILBAO (BI) - RECIBO: 880/1.994 - VEHICULO: M-2730-LV PEUGEOT 205 - AGENTE: 7 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 24 Nov 1994 - HORA: 17:51 - LUGAR: PLAZA DE ESPAÑA - IMPORTE: 2.000.

TITULAR: IBERTO ALDUNATE, JOSE LUIS - DOMICILIO: URB.CIZUR, 19 2 I - POBLACION: CIZUR (NA) - RECIBO: 82/1.995 - VEHICULO: NA-3567-AG IVECO - AGENTE: 7 - INFRACCION: EST. PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 4 Ene 1995 - HORA: 17:18 - LUGAR: PUERTA DE TUDELA, 2 - IMPORTE: 2.000.

TITULAR: SANCHEZ GABARRE, JESUS - DOMICILIO: POETA RAMON GARCIASO - POBLACION: GUADALAJARA (GU) - RECIBO: 104/1.995 - VEHICULO: GE-7998-Y CITROEN C 15 - AGENTE: 4 - INFRACCION: EST. PROH. SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 22 Ene 1995 - HORA: 10:45 - LUGAR: CALLE CERVANTES, 2 - IMPORTE: 2.000.

TITULAR: IÑIGUEZ FERNANDEZ, MARTIN - DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 9 - POBLACION: LOGROÑO (LO) - RECIBO: 928/1.994 - VEHICULO: LO-5114-M HYUNDAI - AGENTE: 7 - INFRACCION: ESTACIONAR EN ESQUINA - PRECEPTO: ART. 11.08 ORD. MUNPAL. - FECHA: 19 Dic 1994 - HORA: 11:12 - LUGAR: CALLE RONDA - IMPORTE: 5.000.

TITULAR: LAMATA HERNAN, JESUS - DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 22 24 - POBLACION: LOGROÑO (LO) - RECIBO: 43/1.995 - VEHICULO: M-4077-OL FORD ORION - AGENTE: 7 - INFRACCION: NO RESPETAR SEÑAL DE PROHIBICI - PRECEPTO: ART. 49 ORD. MUNPAL. - FECHA: 30 Ene 1995 - HORA: 11:55 - LUGAR: PLAZA DE ESPAÑA - IMPORTE: 3.000.

TITULAR: ALZAGA SOROA, ENRIQUE - DOMICILIO: SAN ANTON, 59 1 I - POBLACION: PAMPLONA (NA) - RECIBO: 174/1.995 - VEHICULO: NA-3093-AG PEUGEOT 106 - AGENTE: 11 - INFRACCION: ESTAC.DIFICULTANDO LA CIRCULAC - PRECEPTO: ART. 11.02 ORD. MUNPAL. - FECHA: 26 Feb 1995 - HORA: 02:52 - LUGAR: PJ. SAN FRANCISCO - IMPORTE: 3.000.

TITULAR: ARNEO GONZALO, RICARDO RAMON - DOMICILIO: TEJERIAS, 53 - POBLACION: TUDELA (NA) - RECIBO: 99/1.995 - VEHICULO: NA-6527-W RENAULT 21 - AGENTE: 2 - INFRACCION: EST. PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 17 Ene 1995 - HORA: 12:11 - LUGAR: CALLE ARACIEL, 9 - IMPORTE: 2.000.

TITULAR: MARTINEZ CASTELLANO, JOSE IGN. - DOMICILIO: CUESTA LORETO, 3 3 - POBLACION: TUDELA (NA) - RECIBO: 126/1.995 - VEHICULO: NA-8913-U OPEL KADETT - AGENTE: 8 - INFRACCION: EST. PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 7 Feb 1995 - HORA: 12:15 - LUGAR: PLAZA CHICA, 3 - IMPORTE: 2.000.

TITULAR: FIGUERAS MAJADAS, JUAN MANUEL - DOMICILIO: AZCONA GAMEN, 8 2 B - POBLACION: TUDELA (NA) - RECIBO: 207/1.995 - VEHICULO: NA-0559-AH CITROEN ZX - AGENTE: 11 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 16 Mar 1995 - HORA: 02:25 - LUGAR: PJ. SAN FRANCISCO - IMPORTE: 3.000.